



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/1134/2017

BITÁCORA: 15/G1-0428/02/17

Toluca, México, 07 de Marzo de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

EJIDO SAN GERONIMO AMANALCO
CALLE DOMICILIO CONOCIDO S/N SAN GERONIMO AMANALCO
56244 TEXCOCO, MÉXICO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 21 de Febrero de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 207E10000/005/2010-NA de fecha 28 de Enero de 2010 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO "SAN GERONIMO AMANALCO", Texcoco, P-15-099-GER-001/10, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 10.185 Metros cúbicos	1	1	1	16939741	16939741
EJIDO "SAN GERONIMO AMANALCO", Texcoco, P-15-099-GER-001/10, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 0.679 Metros cúbicos	1	1	1	16939742	16939742
EJIDO "SAN GERONIMO AMANALCO", Texcoco, P-15-099-GER-001/10, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 11.916 Metros cúbicos	2	257	258	16939738	16939739
EJIDO "SAN GERONIMO AMANALCO", Texcoco, P-15-099-GER-001/10, brazuelos, <i>Pinus hartwegii</i> , (Pino hartwegii), 214.140 Metros cúbicos	22	361	382	16939716	16939737
EJIDO "SAN GERONIMO AMANALCO", Texcoco, P-15-099-GER-001/10, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 1.402 Metros cúbicos	1	519	519	16939740	16939740
EJIDO "SAN GERONIMO AMANALCO", Texcoco, P-15-099-GER-001/10, madera en rollo, <i>Pinus hartwegii</i> , (Pino hartwegii), 3.212.100 Metros cúbicos	320	1740	2059	16939396	16939715

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27, fracción VII, del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

MAXIMO QUINTANA HADDAD

C.c.e.p.: Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT, México.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Estado de México.- Toluca, Méx.
Mtra.-En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marin Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH**EMM**MMH**VVM**



Andador Valentín Gómez Farías No. 108, San Felipe Tlalmimilpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx